



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Prórroga interina FONTANA, Alberto desde el 01/09 al 31/10 CUDAP:EXP-UNC:0006786/2020

VISTO:

La presentación de la renuncia condicionada del Profesor **FONTANA, ALBERTO LUIS** (Legajo N° 19.465), en el dictado de ocho (8) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor **FONTANA, ALBERTO LUIS** (Legajo N° 19.465) presentó la renuncia condicionada en las horas referenciadas anteriormente y fue aceptada por RHCS N° 1447/2019.

La necesidad imperiosa de prorrogar esta designación para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza N° 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 14, inc.1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. N° 1285/14.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter de interino al docente, que ha presentado la renuncia condicionada, en el dictado de las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), que se detallan a continuación, desde el 01/09/2020 hasta el 31/10/2020:

- **FONTANA, ALBERTO LUIS** (Legajo N° 19.465), en seis (6) horas cátedra de Físico-Química y dos (2) horas cátedra de Química I.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.

Art.3º.- El profesor antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

